



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2013

Res. H. N° 1310-13

Expte. N° 4707/2013

VISTO:

La presentación efectuada por estudiantes integrantes de la Comisión de Apoyo a las Luchas Sociales, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de las "Jornadas contra el Saqueo y la Contaminación, en apoyo a vecinos de Metán", en esta Facultad, el día 10 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes justifican su pedido en la necesidad de cubrir gastos de traslado para la participación del evento de vecinos de las zonas involucradas, para la realización de fotos, provisión de comida y bebida, y útiles de teatro, en marco de las actividades proyectadas;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 101/13, otorgar la suma de \$1.200,00 del Fondo de Premios y Proyectos Estudiantiles, para la organización de las jornadas;

QUE no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento del pedido en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CÓN 00/100 (\$1.200,00) destinada a solventar la realización de las actividades mencionadas en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Alicia Rina DIB responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los requisitos y plazos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2013 de esta Dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos", rubro "Premios y Proyectos Estudiantiles".-

**ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT



Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.